

Mallén Rivera, Carlos

La atención internacional al bosque y a la mujer. Una concordancia perfecta
Revista Mexicana de Ciencias Forestales, vol. 4, núm. 16, marzo-abril, 2013, pp. 4-8
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias
Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=63433990001>



Revista Mexicana de Ciencias Forestales,
ISSN (Versión impresa): 2007-1132
ciencia.forestal2@inifap.gob.mx
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales,
Agrícolas y Pecuarias
México



Editorial

La atención internacional al bosque y a la mujer. Una concordancia perfecta

Los bosques evocan todo lo antiguo, lo puro, lo primordial; sin embargo su evolución, como la historia humana, es una vertiginosa sucesión de cambios que comprenden variaciones en su carácter y extensión derivadas de las transformaciones de las más esenciales necesidades de las personas, así como de las formas sociales y de los nuevos enfoques relativos a los derechos del uso forestal. Las modificaciones en las relaciones entre los bosques y los humanos se han sucedido con rapidez, a la par que una serie de ingentes transformaciones de orden económico, político y ecológico: la deforestación y la degradación forestal; la necesidad de implantar una gobernanza forestal; los intrincados nexos entre la importancia material de los ecosistemas y su relevancia cultural, la que -por cierto- se aprecia con especial nitidez en la presente coyuntura histórica.

En este contexto, el informe Valores Sociales y Culturales de los Bosques y Desarrollo Social del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques del Noveno (Nueva York, 24 de enero a 4 de febrero de 2011) pone de manifiesto cuatro enseñanzas:

Primero, el último medio siglo de gobernanza demuestra que hace falta incorporar la voz de las poblaciones para lograr beneficios sostenibles a largo plazo derivados de los bosques. La experiencia evidencia que quienes viven en esos ambientes o en estrecha proximidad a ellos deben intervenir en las decisiones que afectan a los bosques. Ineludiblemente, esa participación tendrá lugar en el marco de diversos procesos políticos; será influida por ideas sobre los residentes de esos ecosistemas; estará moldeada por mercados y tecnologías que evolucionan a un ritmo acelerado; y dependerá de los parámetros cambiantes de la salud y la seguridad humana a escala mundial, dentro y fuera de los bosques.

Una segunda enseñanza se refiere a la carencia de una instancia única o categoría de agentes provista de los conocimientos; la capacidad; y el interés requeridos a escala mundial. Las colaboraciones basadas en una tenencia bien acotada son fundamentales para mejorar la ordenación de los bosques, pero las centradas en ese objetivo son complejas; para que surtan efecto, exigen compromiso, una demarcación precisa de las funciones de cada instancia, y contactos permanentes entre los asociados. Solo gracias a este tipo de acciones de los administradores y usuarios de los bosques que se ejecuten en los distintos niveles de adopción de las decisiones será posible mejorar los beneficios que los bosques aportan al ser humano, en particular, y al planeta, en general.

Sobre la diversidad de los beneficios derivados, además de los bienes consumibles directos de los que dependen cientos de millones de familias (madera, leña, forraje, alimentos, medicamentos), los bosques también proporcionan otros servicios indirectos incalculables: el almacenamiento de carbono; la conservación de la biodiversidad; la contención de enfermedades; y la regulación de los ciclos hidrológicos, del carbono y de diversos nutrientes. Algunos son públicos, otros privados; unos son locales y otros mundiales; los hay inmediatos y a largo plazo. Es fundamental una buena ordenación para que los ecosistemas sigan produciendo estos bienes y servicios diversos que son necesarios para la vida y la sostenibilidad.

Finalmente se constata, aunque en forma incipiente, que los beneficios forestales fundamentales no son sinérgicos por necesidad; es decir, que las medidas relativas a los bosques potenciarán determinados beneficios deseados, pero irán en detrimento de otros. La administración de ciertos biomas para la no extracción de productos mejorará la retención de carbono en los bosques jóvenes, protegerá la biodiversidad, y se reducirán las probabilidades de que surjan nuevas enfermedades; asimismo se impedirá la obtención de beneficios apreciables de orden económico o de subsistencia. En consecuencia, la ordenación debe buscar el equilibrio entre distintas medidas y objetivos normativos; el proceso para conseguirlo puede fundamentarse en mejorar las bases científicas y los conocimientos, aunque ha de considerar el peso político de tomar decisiones. El conocimiento científico no sirve para precisar si los encargados de ordenar los bosques han de valorar más la biodiversidad, los medios de subsistencia o la retención de carbono.

Los sistemas de información y la base de conocimientos requeridos para adoptar decisiones y sopesar los objetivos opuestos han evolucionado mucho en los últimos dos decenios, principalmente, desde que se dispone de datos espaciales tomados mediante sensores remotos. No obstante, en diversas partes del mundo es genuina la falta de información y conocimientos en el rubro forestal y sobre la influencia que la ordenación de los bosques tiene en ellos. Urge contar con más datos para abordar las cuestiones referentes a las ventajas relativas de los resultados forestales; por ejemplo, la medida en que cada uno contribuye a los medios de subsistencia, la biodiversidad, la retención de carbono o la conservación del agua; cómo los afectan la toma

de decisiones; y los efectos que los factores socioeconómicos tienen sobre ellos, a diferencia de los elementos biofísicos. Los gobiernos y los organismos internacionales tienen que destinar más financiamiento a la creación de una infraestructura de información y conocimientos superior que la actual.

Día Internacional de los Bosques

Los debates sobre el futuro de los bosques constan de deliberaciones internacionales históricas relativas a la ordenación del ambiente: las negociaciones que se mantienen al amparo de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático; las medidas acerca de los bosques adoptadas en el contexto del Convenio y las demás Convenciones de Río (el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación), el Año Internacional de los Bosques (2011), las reuniones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), que se celebró en 2012; el examen de la eficacia de los acuerdos internacionales en materia de bosques previsto para 2015; la urgencia que reviste la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio no más tarde de 2015; y la contribución de los bosques para superar los obstáculos que se presentan para alcanzarlos.

Por primera vez se celebra este 21 de marzo de 2013 el Día Internacional de los Bosques proclamado por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) con el fin de sensibilizar sobre la importancia de los bosques y sus elementos esencialmente constitutivos: los árboles. De hecho, esta conmemoración se suma al Día Mundial del Árbol, declarado en la década de 1960 por recomendación del Primer Congreso Forestal Mundial y al Día Internacional de la Silvicultura, también por iniciativa de la Organización de la Agricultura y la Alimentación de las Naciones Unidas (FAO) en 1971: el 21 de marzo de cada año.

Así se invita a que con la entrada de la primavera los países organicen diversas actividades de protección, restauración y fomento. La ONU proclama el Año Internacional de los Bosques en 2012, con el objetivo de elevar la conciencia respecto al fortalecimiento del manejo sustentable que conlleve a la conservación y el desarrollo de todo tipo de bosques y árboles para el beneficio de las generaciones actuales y futuras.

Dado que no hay una fecha global de reconocimiento hacia los bosques y su manejo sustentable, se designó al 21 de marzo como el Día Internacional de los Bosques para observarse a partir de 2013, a fin de celebrar e incrementar la conciencia de la importancia de todos los tipos de bosques y de los árboles fuera de los bosques. En la citada resolución se invita a los estados miembros a dedicar el Día Internacional de los Bosques a la presentación y promoción de acciones concretas, y a la organización de actividades relacionadas con los bosques y los árboles fuera de los bosques, tales como campañas de plantación de árboles. Además se

requiere al secretario del Foro de Bosques de las Naciones Unidas a que en colaboración con la FAO faciliten la implementación del Día Internacional en cooperación con los gobiernos y las organizaciones internacionales, regionales y subregionales; y que se integren a los grupos relevantes. Asimismo se enfatizó que los costos de todas las actividades pueden enfrentarse a partir de contribuciones voluntarias para un propósito específico, y en este sentido comunica al Secretario General a que presente a la Asamblea General, en su décimo séptima sesión, un informe conciso de las actividades que resulten de la implementación y la evaluación del Día Internacional de los Bosques.

Durante el Año Internacional de los Bosques en 2011, el Foro de las Naciones Unidas sobre Bosques proporcionó los siguientes mensajes clave para guiar las iniciativas.

Los bosques y el aire

- Más del 40 por ciento del oxígeno del mundo lo producen los bosques pluviales.
- Los bosques contribuyen al equilibrio del oxígeno, del dióxido de carbono y de la humedad en el aire.

Los bosques y el agua

- Un árbol libera de 8 - 10 veces más humedad a la atmósfera que el área equivalente en el océano.
- Los bosques protegen las cuencas hidrográficas que suministran el agua dulce a los ríos.
- La pérdida de los bosques puede afectar los regímenes de lluvias, especialmente, en las principales regiones productoras de alimentos en América Latina, en la región central de Estados Unidos de América y en Asia Central.
- La deforestación origina la erosión de los suelos y la sedimentación de los ríos que reducen el acceso al agua limpia.

Los bosques y la biodiversidad

- Los bosques hospedan más de 80% de la biodiversidad terrestre.
- Solo en la cuenca del Amazonas, más de 1 300 especies de plantas se utilizan para fines medicinales y culturales.
- Del total de los bosques del mundo 12% está destinado para la conservación de la diversidad biológica.
- La deforestación de los bosques higrofíticos cerrados puede ocasionar la pérdida de hasta 100 especies por día.

Los bosques crean resiliencia a las catástrofes naturales

- Casi 330 millones de hectáreas de bosques están destinados para la conservación de los suelos y el agua, la protección contra las avalanchas, la estabilización de dunas, la lucha contra la desertificación y la protección de las costas.
- Los manglares actúan como una barrera contra los tsunamis, ciclones y huracanes.
- La Unión Europea y la Unión Africana implementan un proyecto para crear una 'gran muralla verde' de árboles a través del Sahara para hacer retroceder la desertificación y garantizar la agricultura y los medios de subsistencia en la zona Sahelo-Sahariana.

Los bosques y la tierra

- Los bosques abarcan 31% de la superficie terrestre mundial.
- Los bosques y la cubierta forestal contribuyen a la lucha contra la degradación de la tierra y la desertificación, mediante la estabilización de los suelos, la reducción de la erosión hídrica y eólica, así como al mantenimiento del ciclo de los elementos nutritivos en los suelos.

Los bosques contribuyen de manera esencial para la solución del cambio climático

- El carbono en los bosques excede la cantidad que actualmente existe de este elemento en la atmósfera. Se estima que los bosques del mundo almacenan 289 gigatoneladas (Gt) de carbono, solo en su biomasa.
- Las emisiones de gases de efecto invernadero que derivan de la deforestación y la degradación de los bosques representan 17.4% del total.
- Los bosques ofrecen el medio más rápido, más rentable y más grande de reducción de las emisiones mundiales. Si se disminuyera a la mitad las emisiones de gases de efecto invernadero el mundo se ahorraría 3.7 trillones de dólares entre 2010 y 2020.

Bosques sanos, personas sanas

- Los bosques tropicales proporcionan una vasta selección de plantas medicinales utilizadas en medicamentos y en la asistencia sanitaria, con un valor de 108 mil millones de dólares anuales.

- Más de una cuarta parte de las medicinas modernas proceden de las plantas de los bosques tropicales.
- Los bosques pueden detener las enfermedades infecciosas. Los bosques tropicales inalterados inciden sobre las enfermedades transmitidas por animales e insectos.

Los bosques son nuestros medios de subsistencia: nuestra riqueza

- El número de personas en todo el mundo que dependen de los bosques para la consecución de sus medios de vida y las necesidades diarias de subsistencia es del orden de 1.6 mil millones.
- El valor bruto añadido en el sector forestal es de 468 mil millones de dólares.
- El comercio mundial de los principales productos madereros es de 235 mil millones de dólares.
- Los bosques tropicales suministran servicios de polinización a la agricultura por un valor de 12 mil millones de dólares anuales.
- Dado que más de mil millones de hectáreas de superficies degradadas en todo el mundo son apropiados para la restauración del paisaje forestal, la ordenación de base comunitaria podría ser incorporada en las actividades económicas rurales existentes.

Día de la mujer

¿Qué papel desempeñan las mujeres en la conservación de la naturaleza, y qué importancia se les otorga en el manejo de sus recursos?

La Organización de las Naciones Unidas señala que las mujeres solo poseen el uno por ciento de la propiedad mundial y realizan las dos terceras partes del trabajo, por un cinco por ciento de los salarios. Sin embargo, son ellas las que más padecen las consecuencias de la degradación ambiental, ya sea como campesinas, jefas del hogar o trabajadoras.

Es preciso señalar que la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres es una condición necesaria, que debe adoptarse en el diseño y aplicación de políticas públicas para alcanzar el desarrollo sustentable, el cual necesariamente se tienen que concebir con un enfoque de género para eliminar el acceso desigual a los recursos productivos y a los beneficios del desarrollo.

El momento es ahora, están abiertas las oportunidades en la medida que la movilización y conciencia ciudadana sobre los problemas ambientales va en aumento; porque también las transformaciones, entre ambos sexos abren oportunidades, así como lo hacen los organismos internacionales y los gobiernos que están haciendo esfuerzos globales y nacionales para que sus acciones contribuyan a la superación de los problemas.

Buena parte de los modelos de desarrollo, hasta el momento, han explotado a los recursos naturales contaminando, destruyendo y extinguiendo al medio ambiente. A la vez que han aumentado la pobreza y se han fortalecido las desigualdades entre naciones y culturas, así como a nivel de grupos sociales y personas. Esto configura un escenario de incertidumbres, de riesgos individuales, comunitarios y globales que pueden superarse y modificarse en la medida que dependen de las decisiones que involucran cambiar rasgos culturales que han prevalecido durante siglos.

El principio 20 de la Declaración de Río, producto de la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo de 1992, expresa: "Las mujeres tienen un rol principal en el manejo ambiental y en el desarrollo. Por esa razón su participación total es imprescindible para lograr un desarrollo sustentable" (Naciones Unidas, 1992). Asimismo, en el Programa 21 en el que se describen las prioridades de acción, se alude a las mujeres a lo largo de los 40 capítulos sectoriales e intersectoriales, y se dedica específicamente uno a su activo involucramiento en la adopción de decisiones políticas y económicas, y se proponen acciones para superar la discriminación que las afecta.

Por su parte, la Plataforma de Acción, aprobada por la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing en 1995, identificó como una de las 12 esferas de especial preocupación que exigían la adopción de medidas por parte de los Estados, la comunidad internacional y la sociedad civil a la necesidad de lograr la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones relativas al medio ambiente en todos los niveles, y de incorporar una perspectiva de género en las estrategias orientadas al desarrollo sostenible (Naciones Unidas, 1995).

Las relaciones de género, como el medio ambiente, son categorías históricas marcadas por los patrones de producción, consumo y distribución de la riqueza y del poder vigentes, así como por los roles sociales y los valores que sustentan los estilos de vida. Son asuntos de carácter político que no se resuelven solamente con intervenciones de índole técnica o económica.

La distribución del capital y el acceso a los recursos naturales son factores indicativos del grado de equidad en una sociedad, pero la superación de los problemas ambientales exige cambios en la organización social, no solo en la introducción de modificaciones técnicas. Esto responde a la certeza de que esa problemática

revela disfunciones sociopolíticas y que las consecuencias sobre el medio ambiente del cómo los seres humanos utilizan los recursos del planeta están condicionadas por las modalidades de relación existentes entre los individuos y los distintos segmentos sociales: entre los varones y las féminas.

Un desarrollo sostenible es, además, de un punto en el horizonte futuro que se pretende alcanzar por medio de equilibrios dinámicos entre el crecimiento económico y la protección del medio ambiente, un marco de análisis donde la articulación entre el sistema de género y la problemática del medio ambiente cobran validez y sentidos político y cultural.

El sistema de género dominante, de forma coherente, con el modelo de desarrollo vigente coloca a la población femenina en una situación desigual, al menos en tres ámbitos: la división sexual del trabajo, la distribución de los recursos y la incorporación a los procesos de adopción de decisiones. En los tres ámbitos resultan importantes el manejo y la gestión ambiental, pues contribuyen a solucionar los problemas, así como a visibilizar las contribuciones que las mujeres realizan y podrían hacer a la sostenibilidad del desarrollo. Ellas enfrentan los desafíos y los problemas ecológicos en el cumplimiento de sus roles reproductivos que incluyen el control de los riesgos ambientales y el cuidado de la salud familiar.

Aunque la mayoría de los sistemas de producción tienden al monocultivo, las campesinas indígenas usan, conservan y proporcionan conocimientos especializados sobre la biodiversidad de sus entornos; además de utilizar una variedad más amplia de semillas y de cultivos. Estos aportes que suelen ser ignorados, catalogados de tradicionales, y muchas veces de innecesarios están ausentes de los programas de educación ambiental y, como es de esperarse, del diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas.

Los últimos años se han incrementado las investigaciones que estudian los problemas ambientales desde una perspectiva de género, y se han realizado esfuerzos importantes para abordar tanto problemas de carácter macro, por ejemplo el cambio climático, como la situación en ciudades y comunidades rurales concretas mediante trabajos de carácter etnográfico y participativo.

Hacia la década de los años sesenta irrumpen en la escena internacional dos de los movimientos sociales significativos del siglo XX: el feminista y el ambientalista. Divergentes en cuanto a las temáticas, sin embargo, comparten una preocupación común: construir procesos de desarrollo que, en un marco de participación democrática, sean capaces de revertir o al menos de detener los impactos negativos que los modelos económicos producen.

Ambos movimientos han construido importantes críticas a los modelos de desarrollo imperante desde los años de la Posguerra. De esta manera, sus aportaciones y denuncias han otorgado cada vez mayor legitimidad social a la problemática planteada

por cada movimiento, los cuales se han visto obligados a repensar sus estrategias de trabajo, a fin de forjar alianzas que les permitan trabajar de manera conjunta y coordinada. Así, en la Agenda 21, la integración de los temas de las mujeres parece haberse logrado. Cabe señalar que dicha incorporación continua siendo inconsistente.

En varios casos, irónicamente, las mujeres son solo un grupo de interés especial, aun cuando representan a más de la mitad de la población mundial. Además en la mayor parte de las referencias su participación siempre se sitúa en los espacios de reproducción social a los que socialmente han sido asignadas, con alusiones directas a su actividad, sobre todo en los temas referidos a la población y uso de recursos del suelo; mientras que es notoria su ausencia en problemas de desertificación, o en el desarrollo de biotecnologías, sin mencionar su invisibilidad en los apartados de la Agenda 21 relacionados con los marcos institucionales legales necesarios para alcanzar la sustentabilidad, pero su limitación más seria es en lo que respecta a la participación femenina en la construcción de la sustentabilidad. Los estudios feministas le hacen fuertes críticas por considerarlo utilitarista y parcial, ya que no reconoce, ni revalora el aporte económico de las mujeres al desarrollo, como tampoco el impacto de los modelos económicos prevalecientes sobre su condición y posición social, y por tanto no trastoca las causas estructurales que producen la subordinación femenina. La Agenda 21 representa un buen ejemplo del llamado enfoque "mujer en desarrollo". A grandes rasgos se puede decir que la Agenda 21 tiene una aproximación limitada a la problemática de las mujeres.

En las zonas desérticas las jornadas laborales de las féminas son cada vez más largas y se desarrollan en condiciones difíciles, sobre todo para quienes son madres, ya que además del cuidado familiar deben de realizar actividades de traspatio y recolección de leña, agua y otros recursos necesarios para el funcionamiento del hogar. Por otra parte, todavía en algunas zonas son ellas quienes se encargan de reproducir los valores culturales entre las familias y en las sociedades a las que pertenecen; aunque las mujeres desempeñen papeles fundamentales para la supervivencia de la familia y la comunidad, tanto en el ámbito reproductivo como en el productivo y en el organizativo, estos son generalmente invisibles y no son considerados en las iniciativas ambientales y de desarrollo que se llevan a cabo en los ecosistemas de tierra seca.

Por estas razones, las especialistas en el tema mencionan que para alcanzar realmente el desarrollo sustentable es necesario incluir la perspectiva de género en las políticas y programas de desarrollo, los cuales deben partir de reconocer:

- Que los roles de género determinan las formas de relacionarse con los recursos naturales.

- Que hay conocimientos, necesidades e intereses dependientes del género en el acceso y manejo de los recursos naturales.
- Que las transformaciones ambientales tienen impactos distintos por sexo.
- Que los derechos sobre los recursos naturales siguen patrones dependientes del género, normalmente los hombres están respaldados por los derechos de *jure* (signados por la ley); mientras que las mujeres ejercen derechos de *facto* (signados por la costumbre).
- Que el desequilibrio de las relaciones de poder entre hombres y mujeres determinan su participación en las instancias y espacios de toma de decisiones.

El valor e importancia de la biodiversidad, en términos económicos, hace imperativo conjugar criterios éticos, políticos, económicos, culturales y sociales para realizar una eficiente planeación y gestión de los recursos, que aseguren la sustentabilidad. Para lograrlo es necesario modificar una serie de prácticas culturales y sociales que durante siglos han limitado un nivel óptimo de desarrollo en todos los seres humanos, particularmente el de las mujeres, al ser tratadas como ciudadanas de segunda, lo cual se relaciona con una visión androcéntrica del universo, lo que genera inequidades al privilegiar, por ejemplo, sus posibilidades en el acceso, control y manejo de los recursos naturales.

Para Murray Bookchin la causa de la crisis ambiental es de carácter antropológico, y afirma que los desastres ambientales son la consecuencia de poner en práctica la capacidad de control, de dominio y de coacción como elementos que definen lo que significa ser humano: la noción de que el hombre debe dominar la naturaleza, dice Bookchin, emerge de la denominación del hombre por el hombre. O más concretamente: los conflictos económicos, étnicos, culturales y de género están en el corazón de las más graves dislocaciones ecológicas que se encaran hoy en día, se puede decir, por tanto, que los problemas ecológicos presentes no pueden ser comprendidos con claridad ni mucho menos resueltos, sin que se hayan atendido, previamente, los conflictos sociales.

Dicho en otros términos, la necesidad de dominio como fórmula para la afirmación de lo humano se reflejan en el plano de las relaciones interpersonales y en el campo de los vínculos entre lo humano y lo natural.

Carlos Mallén Rivera
Editor en Jefe